



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

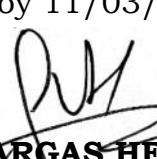
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105008201400073-01
RADICADO INTERNO:	84087
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	SILVIO ELOY CUERO MESA sucedido procesalmente por su menor hija ANGIE NICOL CUERO MICOLTA representada por ROSA AMELIA MICOLTA DELGADO.
OPOSITOR:	LEANDRO URBINA LÓPEZ, CARLOS ALBERTO DUQUE RIVERA, EMPRESA DE BUSES BLANCO Y NEGRO S.A.,
FECHA SENTENCIA:	01/03/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL617-2022
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/03/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 11/03/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/03/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 1 de marzo
de 2022.

SECRETARIA
